

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ELABORADOS DE CARNE S.A. "EDCA"**



En la ciudad de Cuenca a los 13 días del mes de Marzo del año dos mil Quince, siendo las nueve horas, en la sala de sesiones de la compañía MOTRICENTRO CIA. LTDA. Ubicada en la Av. Gil Ramírez Dávalos #14-34 de la ciudad de Cuenca, previa convocatoria efectuada mediante publicación realizada en el diario El Tiempo de esta ciudad, en edición correspondiente, el día 28 de Febrero del año en curso, se reúnen los accionistas de la compañía ELABORADOS DE CARNE S.A. EDCA, señores:

Sra. Gladis Eljuri Antón, en su calidad de representante legal de EMPRONORTE OVERSEAS INC, propietaria de seis millones quinientas cincuenta y tres mil trescientas cincuenta acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una que representan el 60,013% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Dr. Henry Eljuri Antón. Por sus propios derechos, propietario de tres millones ochocientos mil setecientos noventa y nueve acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una que representa el 34,806% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Accionistas que en conjunto representan el 94,819% del capital suscrito y pagado, existiendo por tanto quórum legal y estatutario necesario para declarar constituida e instalada la presente sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas. Preside la sesión el Presidente de la empresa Doctor Henry Eljuri Antón, y actúa como secretario Ad-hoc el Dr. David Mora Vintimilla, El señor Presidente declara instalada la sesión y dispone que por secretaria se proceda a dar lectura a la convocatoria efectuada, la misma que es del siguiente tenor literal: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ELABORADOS DE CARNE S.A. "EDCA". De conformidad con los estatutos sociales de la compañía y conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, se convoca a los señores accionistas e individualmente al señor Comisario a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas el día 13 de Marzo del dos mil Quince, a partir de las 09H00, en las oficinas de MOTRICENTRO CIA LTDA. Ubicado en las calles Gil Ramírez Dávalos 14-34 y Turhuayco, para tratar los siguientes asuntos dentro del orden del día:

- 1) Conocer y Aprobar el informe de la Administración, y los Estados financieros correspondientes al año 2014.
- 2) Conocer y Resolver sobre Designación de Comisario de la compañía y sus honorarios.
- 3) Conocer y Resolver sobre Designación de Auditor Externo de la compañía y sus honorarios
- 4) Designación y Aprobación del Gerente General de la Compañía.
- 5) Conocer y aprobar la reforma de Estatutos de la compañía con respecto a la prórroga del Plazo Social
- 6) Aprobación del Orden del Día

1).- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LA ADMINISTRACION Y LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2014

Una vez leído este punto se decide en primer lugar, se conoce el informe presentado por el Presidente sobre la administración de la compañía, a lo que la Junta aprueba por unanimidad, a continuación el Presidente pide a la junta se manifieste acerca del balance correspondiente al año 2014, la Junta por unanimidad lo aprueba, con el voto salvado del Dr. Henry Eljuri Antón que no vota en este punto por estar inmerso en la Prohibición del Art. 243 numeral primero de la Ley de Compañías, inmediatamente el Presidente somete a consideración de la Junta el Estado de Perdidas y ganancias correspondientes al Ejercicio Económico del año 2014, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta, en lo que respecta a las utilidades la Junta no resuelve sobre este tema por cuanto no existe en cantidad suficiente para ser distribuida, Acto Seguido se pasa a conocer sobre el segundo punto del orden del Día.

2).- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA Y SUS HONORARIOS:

El presidente pide a la Junta que se pronuncie, la misma que por unanimidad designa como Comisario a la Ing. Jenny Loja y sus respectivos honorarios quedan a criterio del Presidente, los mismos que se fijan en USD \$500,00 QUINIENTOS DOLARES. MAS IVA.

3).- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑIA Y SUS HONORARIOS:

El presidente pide a la Junta que se pronuncie, la misma que por unanimidad designa como Auditor Externo al Econ. Oswaldo Zúñiga López. Registro de Auditor No.SCV-RNAE-911 y sus respectivos honorarios serán de \$1.000 MIL DOLARES MAS IVA.

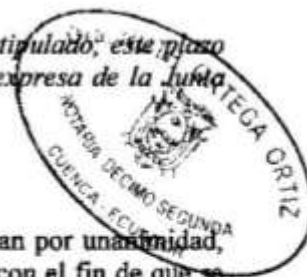
4).- DESIGNACION Y APROBACION DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA.

El presidente Dr. Henry Eljuri Antón, toma la palabra y sugiere que sea relegida nuevamente para el cargo de Gerente General de la compañía la señora María Susana Salazar de Eljuri, a lo que la junta en seguida aprueba este punto, y por consiguiente acepta la designación de la mencionada quien ostentará este cargo por dos años más, a su vez la Junta le Autoriza a la Gerente General a que proceda con el tramite de reforma

5).- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA CON RESPECTO A LA PRORROGA DEL PLAZO SOCIAL

el Presidente toma la palabra y expone a la Junta que el plazo social de la compañía, caduca el 29 de marzo de 2015, por lo que la Junta analiza y conversa sobre este tema y determina en forma unánime que se prorrogue el plazo social de la compañía por 10 años contados a partir de la inscripción de la escritura en el Registro Mercantil de la ciudad de Cuenca, por lo que de aquí en mas se reforma el Artículo: CUARTO de los estatutos de la compañía, el mismo que dirá **ARTICULO CUARTO: PLAZO Y DURACION:** *"el plazo de duración de la sociedad será de 10 años contados a partir de la inscripción de la escritura en el Registro mercantil del Cantón Cuenca, a menos que por causas legales o decisión de la Junta*

General *resolviere disolverse antes del cumplimiento del tiempo estipulado, este plazo se prorrogara por periodos sucesivos de 10 años o por voluntad expresa de la Junta General.*"



Una vez revisados todos los puntos del orden del día, se lo aprueban por unanimidad, por lo que agotado el orden del día, se declara en receso la sesión, con el fin de que se elabore el acta pertinente.

Luego de reinstalada la misma se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad con lo cual se da por concluida la Junta celebrada siendo las doce horas con cincuenta minutos.- Para constancia de la aprobación firman.

Atentamente:

Dr. Henry Eljuri Antón.

**Gladis Eljuri Antón.
P. EMPRONORTE O.**

**Dr. David Mora V.
Secretario Ad-Hoc.**